



FOTO: CUARTOSCLURO



- **RAZÓN.** El Consejo General aplazó la sesión, pues persisten las irregularidades de los expedientes.

#DEMAGISTRADOSYJUECES

COMPLICAN LA VALIDEZ

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por varias irregularidades en los perfiles de los candidatos ganadores, se complicó para el Instituto Nacional Electoral (INE) la aprobación de la validez de la elección de magistraturas de

37

CANDIDATOS
NO
CUMPLEN
REQUISITO
MÍNIMO.

circuito y jueces de distrito de la elección judicial.

Y es que algunos candidatos ganadores no cumplen con los requisitos, por ejemplo con el promedio mínimo de 8, no presentaron los expedientes completos de sus perfiles o algunos tienen expedientes judiciales abiertos.

La consejera Carla Humphrey hizo una seria crítica para frenar la aprobación de validez de la elección y entrega de constancia de mayoría en los casos en los que los candidatos ganadores no cumplieron con el requisito de promedio mínimo. 🗳️

**PARECE
VOLADO**

- Más de una vez tuvieron que aplazar las sesiones de discusión.